Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 323/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SEGURO DE VEHÍCULO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.

Asunción, 13 de septiembre de 2012

VISTO: El **Acta del Comité de Evaluación N° 5/2012 AACID,** de fecha 10 de septiembre de 2012, en la cual se recomienda adjudicar el llamado para **"SEGURO DE VEHÍCULO",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.,**

El Memorándum de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 13 de septiembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 330.582, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 22 de agosto de 2012, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 5 de septiembre se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas presentados para el mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las evaluaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta N° 5/2012 AACID, del 10 de septiembre de 2012 que considera pertinente recomendar la adjudicación del presente llamado a la firma **ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.,** por ser la oferta económica más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA
DEL MINISTERIO DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1.- **Adjudicar** el llamado para **"SEGURO DE VEHÍCULO",** bajo la modalidad de Contratación Directa a la firma **ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.,** por el monto de **G. 2.975.000 (guaraníes dos millones novecientos setenta y cinco mil).** ----------

MINISTERIO DE LA MUJER

.../...

Poder Ejecutivo
Ministerio de la Mujer
Resolución N° 323/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA "SEGURO DE VEHÍCULO", BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA ALFA SEGURO Y REASEGURO S.A.

Asunción, 13 de septiembre de 2012

.../...

Art.2°.- **Imputar** los pagos correspondientes en el **Rubro 260 Gastos por Servicios Técnicos y Profesionales**, **Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales (Donaciones)**, en el marco del Proyecto ***"Fortalecimiento Institucional para la descentralización efectiva de las políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local en Paraguay"*** *AACID/MM.",* correspondiente al presupuesto vigente del presente Ejercicio Fiscal. ----------

Art. 3°- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

MINISTERIO DE LA MUJER
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra